

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NÚMERO 27

En Ibagué, siendo las 6:00 PM del día 31 del mes de marzo de 2.025, en virtud de la convocatoria escrita realizada por el Consejo de Administración el día 5 de marzo 2.025, Se reunieron los asociados a la cooperativa **C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS** Con el fin de efectuar la Asamblea General Ordinaria de asociados. Con el siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación Quórum y aprobación orden del día
2. Himnos
3. Elección mesa Directiva
4. Informes
 - 4.1 Gerencia y Consejo de Administración
 - 4.2 Junta Vigilancia
5. Presentación y Aprobación Estados Financieros 2024
6. Aprobación Distribución Excedentes a Dic/31 de 2024
7. Elección Consejo de administración y junta de Vigilancia
8. Autorización gerencia para actualización WEB Dian 2.025.
9. Proposiciones y Recomendaciones.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

A la Asamblea General ordinaria de asociados, asistieron seis (6) asociados, los cuales se encuentran habilitados para tomar decisiones validas, por lo tanto se procede a llamar a lista:

LISTA DE SOCIOS

- | | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------------|
| ✓ | EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS | CC. 93.379.317 Ibagué |
| ✓ | MIGUEL ANGEL BARRAGAN CORTES | CC. 14.237.497 Ibagué |
| ✓ | WILSON HOYOS BERMUDEZ | CC. 5.978.607 Prado |
| ✓ | CAMILO JOSE CARDOZO | CC. 1.110.518.699 Ibagué |
| ✓ | VIKI LIZET SANCHEZ VASQUEZ | CC. 52.536.169 Bogotá |
| ✓ | ROSA MIRYAM OLMOS DE HENAO | CC. 41.570.715 Bogotá |

Por lo tanto hay Quórum suficiente para deliberar en la presente reunión. Quienes aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto

2. Una vez verificado el quórum se escucharon las notas del Himno Nacional y del Cooperativismo.
3. El señor **MIGUEL ANGEL BARRAGAN CORTES** propone los siguientes candidatos para el manejo de la Asamblea.

Presidente	:	EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Vicepresidente	:	MIGUEL ANGEL BARRAGAN CORTES
Secretario	:	VIKI LIZETH SANCHEZ

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Presentación de Informes.

El Doctor Edgar Augusto Henao Olmos representante legal de la cooperativa expresa su cordial saludo a todos los asociados, e inicia este informe de la parte administrativa en la cual indica que la cooperativa realizó el proceso de actualización de información interna y externa de acuerdo con los soportes y la información que reposa al interior de cyh auditores se actualizó la información contable tal como se mencionó en la reunión anterior, situación que nos permitió actualizar las cifras, una vez actualizada dicha información y teniendo en cuenta los requerimientos de la Dian se tomó la decisión de corregir la declaración de renta del año 2021 y se corrigió por el exceso de pagos al representante legal que suman más del 30% del total de costos y gastos de la entidad, aunque por ser cooperativa de trabajo asociado se puede superar este tema, no obstante en reunión informal se planteó con los auditores de la DIAN y se toma la decisión de realizar la corrección de este período, subsanando desde el punto de vista contable y tributario tema informado en la asamblea anterior, todas las demás declaraciones se encuentran al día en su presentación; en cuanto a las operaciones generadas las mismas obedecen al desarrollo del objeto social de la entidad se conservaron los clientes y adicionalmente se logró para este año actualizar valores de honorarios por el ipc aunque cada vez más bajo el margen de rentabilidad por el costo de vida actual, no obstante ingresa un cliente nuevo de revisoría fiscal lo que contribuye a la generación de empleo o de asesoría y sostenimiento financiero.

Jurídicamente la entidad no tiene procesos en contra, tener la presentación de los estados financieros en papel y en el registro web del año 2.025, los resultados económicos del año 2.024 son positivos, los gastos corresponden a honorarios,

gastos de personal y administrativos normales para el normal funcionamiento de la entidad, se realizaron las capacitaciones con el personal que nos presta el servicio y para este periodo se espera adquirir licencias para tener automatizados los procesos y los clientes de esta manera fortalecer la labor de revisoría fiscal. Una vez más agradezco el apoyo de todos los asociados a mantener por más de 24 años esta empresa.

Debemos seguir fortaleciendo la empresa en cuanto a la forma de ejecutar nuestra labores con ética y control de calidad, importante informar que tuvimos visita de la junta central de contadores y salimos bien en la misma con recomendaciones que se transmitirán a todos los colaboradores para este año 2.025 se espera adquirir software especializado en riesgos y auditoría que nos permita maximizar nuestra labor de revisoría fiscal; continuar con una capacitación continua con los recursos del fondo de educación, siguiendo los lineamientos de nuestra profesión; Se logró entregar capacitación a los colaboradores en temas de riesgos, sarlaft, legislación tributaria entre otros aspectos.

Se sigue manteniendo una planta de personal acorde con nuestra necesidad de horas vendidas y hemos venido cumpliendo nuestros compromisos al día y vinculando personal en los términos de ley 50 de 1.990 y otros profesionales por honorarios.

La cooperativa a la fecha continua vigente con la inscripción en la junta central de contadores y cumpliendo con todos los compromisos derivados de nuestro objeto social; a manera de conocimiento destacamos la siguiente información:

- Cumplimiento de normas sobre pagos de seguridad social tanto para empleados como para prestadores de servicios.
- Presentación de impuesto de industria y comercio.
- Presentación de impuestos nacionales, retención en la fuente, impuesto a las ventas y renta.
- Reportes a los diferentes entes de control que nos requieran y actualización de información.
- Atención requerimientos DIAN.

Evolución previsible del negocio.

Considero que la cooperativa no tiene dificultades para mantener el negocio en marcha por cuanto a la fecha de realización de este informe se han venido renovando los diferentes contratos de conformidad con los servicios ofrecidos; no obstante debemos analizar la posibilidad de incrementar los asociados, insisto en la creación de un modelo societario diferente al actual, tarea que debe asumir el consejo de administración y yo como gerente de la entidad.

Esperamos que por ahora durante el año 2.025 logremos sostener esta entidad que por más de 24 años ha venido prestando servicios y de esta manera continuar

fortaleciendo los procesos y procedimientos de CYH AUDITORES CONSULTORES, es el compromiso de la firma para este año 2.025 y siguientes.

Finalmente informo que la cooperativa cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

a. Junta de Vigilancia

El presidente de la Junta de Vigilancia, entrega el informe destacando el cumplimiento de las normas cooperativas, e invita a unir esfuerzos para sacar la cooperativa adelante, y a no claudicar en cumplir con todos los clientes para cumplir con los objetivos trazados por la gerencia y el consejo de administración; Felicitamos a la administración por los esfuerzos para sostener el negocio, para avanzar en temas automatizados para C&H Auditores Consultores; adicionalmente tratar de conseguir nuevos asociados para la entidad e invitar a la gerencia para que por favor continúe manteniendo seguridad informática e información contable actualizada ya que aún persisten algunas situaciones por ajustar sobre todo con la DIAN.

Los informes son acogidos por unanimidad y hacen parte integral del acta como anexo.

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

El doctor Edgar Augusto Henao Olmos, presenta los estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 comparados con el año 2.023 haciendo una explicación del comportamiento de los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa, así como de estados de Resultados integral, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, dichos Estados Financieros se acogen por unanimidad por parte de la Asamblea y se anexa a la presente acta; y se resumen así.

Ingresos operacionales	474.483.000=
Costos y Gastos	<u>459.977.000=</u>
Excedente contable año 2024	14.506.000=

Activo Total	175.483.000=
Pasivo Total	93.241.000=
Patrimonio Total	82.242.000=

Sometidos a consideración los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, los mismos hacen parte integral del acta.

6. Distribución de Excedentes.

EXCEDENTE AÑO 2.024	14.506.000=
FONDO DE EDUCACION	2.901.200=
RESERVA PROTECCION DE APORTES	2.901.200=
FONDO DE SOLIDARIDAD	1.450.600=
TOTAL DISTRIBUCION ARTICULO 54 LEY 79	7.253.000=
SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	7.253.000=

Se propone por unanimidad incrementar el fondo de educación y solidaridad en partes iguales es decir la suma de \$7.253.000= para cada uno.

Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Elecciones

El señor miguel ángel barragan propone que continúen las mismas personas en los cargos actuales, tanto para el consejo de administración y junta de vigilancia; y que se cancelen los honorarios reglamentados por el consejo de administración.

Dicha propuesta se pone en consideración y es aprobada por unanimidad.

7. Autorización actualización web 2.025 dian

De conformidad con todo lo informado se aplaza este punto de la misma manera.

Una vez sometido a aprobación se aprueba por unanimidad.

8. Propositiones y varios

El asociado y representante legal EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS, reitera la necesidad de revisar la posibilidad de prestar nuevos servicios para empresas y

personas analizando de fondo su situación financiera, administrativa y sobre todo de buenas prácticas con el fin de evitar tener clientes que se puedan volver un inconveniente en su atención y un riesgo para nosotros como personas y empresa, y adicionalmente propone que una vez culmine las revisiones pertinentes de la parte contable por el inconveniente presentado se citara a una asamblea general.

Las dos propuestas son aprobadas por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día se da un receso de 15 minutos para elaborar el acta; la cual es leída y aprobada por unanimidad.

Para constancia se firma por el presidente y secretario de la Asamblea, el día 31 de marzo de 2025.



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Presidente



VIKI LIZET SANCHEZ VASQUEZ
Secretario